

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

5190

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2015, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se resuelve la concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el año 2015.

El Decreto 197/2008, de 25 de noviembre (BOPV n.º 235 de 9 de diciembre de 2008), regula las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género.

Mediante Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Secretaria General de Acción Exterior (BOPV n.º 173, de 11-09-2015), se convocaron ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2015.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada por la Comisión de Valoración designada al efecto por el artículo 5 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, y una vez informado el Consejo Rector en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2015,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicar las ayudas convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Secretaria General de Acción Exterior, a las entidades recogidas en el anexo I de la presente Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de diciembre de 2015.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

Lunes 7 de diciembre de 2015

ANEXO I

SOLICITUDES SUBVENCIONADAS - GBA-2015

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Subvención concedida
GBA-2015BA/0002	KCD- Kultura Communication y Desarrollo	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00 €
GBA-2015BA/0003	Asociación Euskadi-Cuba	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00 €
GBA-2015BA/0004	SOS Racismo Gipuzkoa	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	25.680,00 €
GBA-2015BA/0005	Servicio de Solidaridad San Viator de Euzkaldunak -SERSO-	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00 €
GBA-2015BA/0001	Asociación REAS Euskadi - Red de Economía Alternativa y Solidaria	Diagnóstico participativo de género y Plan de Acción estratégico pro-equidad	26.400,00 €